

Según la fiscalía están implicados funcionarios públicos y de constructoras:

En Arica reformalizan a 10 imputados en investigación por delitos de corrupción en Vialidad

En la indagatoria, se estableció que en solo una obra de mejoramiento urbano habría montos defraudados superiores a \$61 millones. Se apunta a una empresa de fachada.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Por su presunta responsabilidad en los delitos de cohecho, fraude al fisco, soborno y lavado de activos fueron reformalizados 10 imputados, entre ellos cinco funcionarios de la dirección regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en Arica y Parinacota, en una investigación por supuestos delitos de corrupción al interior de esa repartición pública.

La indagatoria apunta a que los implicados habrían recibido pagos ilícitos para aprobar y fiscalizar obras públicas en la zona, con la adjudicación de proyectos mediante una empresa de fachada. Y en el caso específico de esta

última reformalización, por la destinación de montos mayores a lo que se habría defraudado en varios proyectos.

También están imputados cinco ejecutivos y trabajadores de una empresa constructora que se adjudicó esos trabajos de mejoras urbanísticas en la comuna de Arica, en algunas de las vías de acceso principales a un valle agrícola, entre otros.

Según la investigación de la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, a través de su Brigada de Delitos Económicos, los imputados —en su calidad de fiscaliza-

dores de obras y contratos, además de otros roles en la Dirección de Vialidad— habrían favorecido a constructoras que ejecutaban trabajos, por los que recibieron millonarios pagos para remodelaciones y reparaciones de calles y avenidas, además de un puente y modificaciones en una red de cámaras de alcantarillado.

En ese proceso, se estableció que una fiscalizadora y su cónyuge conformaron la sociedad Delmedh Spa, que se adjudicó la pavimentación de un puente por más de \$49 millones.

Los implicados, sin embargo,

subcontrataron a una tercera empresa que ejecutó los trabajos por los que cobró más de \$32 millones. El matrimonio se habría quedado con una diferencia de más de \$17 millones. Lo anterior, según antecedentes del caso, habría sido aprobado por el fiscalizador general del contrato.

Mientras que por labores de modificación de alcantarillado, también adjudicada por Delmedh Spa, el monto superaba los \$95 millones.

Las faenas fueron realizadas nuevamente por una tercera empresa, que cobró más de \$33 millones. El saldo de más de \$61 millones, según la investigación, se habría repartido en partes iguales entre los imputados.



RADIO URBANO.— Las obras que forman parte de la indagatoria incluyen una ruta de acceso a un valle agrícola, calles, alcantarillado, entre otros.

También se indicó que se han establecido otros dos hechos delictivos similares.

Según informó ayer el Ministerio Público, “los otros funcionarios públicos también recibieron distintos pagos por parte de las constructoras, para favorecerlas y manipular los reportes de inspección y cumplimiento de los contratos”.

En el caso de ejecutivos y trabajadores de una empresa constructora, “se realizaron maniobras para concretar estos traspasos. Entre ellos la transferencia de dinero a la cuenta corriente de la cónyuge de uno de los inspectores, a fin de disimular su

origen ilícito”, se añadió.

Los implicados están sujetos a medidas cautelares como arresto domiciliario nocturno, arraigo y firma mensual. Ninguno está en prisión preventiva.

“Fue una reformalización respecto de hechos imputados el año pasado y concretamente lo que se precisó fueron montos (en perjuicio del fisco). También hubo una precisión respecto de los últimos pagos de facturas que se le hicieron a la empresa Delmedh”, explicó el fiscal Francisco Ganga, jefe de la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica. En el MOP ayer declinaron referirse al tema.

EN FUNCIONES
Al menos uno de los funcionarios públicos implicados sigue trabajando en Vialidad.